

**Informe final de evaluación del  
seguimiento de la implantación  
de títulos oficiales**

**2012**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
HIDROLOGÍA Y GESTIÓN DE LOS  
RECURSOS HÍDRICOS**

**Escuela de Posgrado**

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

---



## VALORACIÓN GLOBAL

### Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del título se realiza a partir de la información disponible en la página web proporcionada en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

En el anexo detallado de evaluación, se hace constar la totalidad de recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos a fin de orientar el título a la mejora continua.

Con independencia de lo anterior, se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de claridad, accesibilidad, transparencia y publicidad.

### Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas.

A la hora de valorar los aspectos ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que, manteniendo el rigor exigible, se debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

En el proceso de evaluación se han detectado las siguientes deficiencias que requieren una inmediata actuación por parte de la Universidad:

- En la Comisión de Calidad del título deben estar representados todos los colectivos y se deben aportar evidencias sobre el funcionamiento de la Comisión.
- Se requiere justificación del aumento de las plazas ofertadas en relación con las previstas en la Memoria de verificación.
- Asimismo deben atenderse los diferentes aspectos señalados para la mejora de la calidad del título: mecanismos de coordinación, de evaluación de la actividad docente, de las prácticas externas, así como añadir un análisis del sistema de quejas y reclamaciones.

Por otra parte, en el anexo detallado de evaluación del autoinforme, se hace constar la totalidad de advertencias y recomendaciones que deberán ser corregidas para futuros seguimientos a fin de orientar el título a la mejora continua.

**ANEXO I**

**1. INFORMACIÓN PÚBLICA**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
La información pública proporcionada por el título a través de la web está bien estructurada y tiene un buen nivel de accesibilidad desde la página principal de la Universidad.	Buenas prácticas
Es necesario hacer más accesible la información relativa al número mínimo y máximo de créditos de los que se puede matricular un estudiante a tiempo completo y a tiempo parcial.	Recomendaciones
En lo que se refiere a las prácticas externas, sería conveniente señalar los criterios de selección para la adjudicación de plazas, los convenios existentes y el número de plazas disponibles.	Recomendaciones
La información aportada sobre el profesorado que imparte docencia en la titulación, al ponerse a disposición del público en general la estructura en datos porcentuales, tal y como se exigía en el protocolo de seguimiento, se considera una buena práctica que favorece la transparencia.	Buenas prácticas
La información aportada sobre el Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela está bien estructurada y tiene buen nivel de accesibilidad.	Buenas prácticas
Es preciso mejorar el nivel de accesibilidad al sistema de quejas y reclamaciones.	Recomendaciones
Si bien el máster tiene una doble concepción, profesionalizante e investigadora, se debería incorporar información sobre inserción laboral o en su defecto, si no estuviese disponible, al menos, plantear y mostrar una estrategia de vinculación con el mundo empresarial y laboral.	Recomendaciones

**ANEXO II****2. AUTOINFORME****Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
En el SIGC falta la presencia del colectivo del personal de administración y servicios.	Advertencias
No se ofrecen datos que permitan evidenciar que el mínimo de reuniones comprometidas se ha llevado a cabo.	Advertencias
Para futuros seguimientos, se recomienda indicar qué incidencias significativas se han resuelto como garante del buen funcionamiento del sistema	Recomendaciones

**Indicadores cuantitativos**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
Aunque los indicadores de resultados son satisfactorios, la tasa de cobertura supera en más de un 50% el número de estudiantes previstos. Se debe reflexionar sobre el desarrollo del título con este número de alumnos manteniendo los mismos recursos	Advertencias
Se debe realizar un análisis de los datos aportados aunque los datos aportados son buenos.	Recomendaciones

**Sistemas para la mejora de la calidad del título**

<b>Comentario</b>	<b>Tipo</b>
El autoinforme se limita a indicar que los mecanismos de coordinación docente comprometidos se han puesto en marcha, pero es necesario aportar una breve descripción de los mismos e incluir una síntesis de los temas tratados para evidenciar su funcionamiento, incluyendo el papel que juega la comisión docente y su relación con la Comisión de Calidad	Advertencias
No hay evidencias de la realización de ningún análisis de la calidad de la docencia. Se debe analizar la calidad de la docencia del título desde la óptica de todos los estamentos (estudiantes, profesores, colaboradores, recursos materiales, ...).	Advertencias
Las prácticas externas son obligatorias y sin embargo, no se hace un análisis de la calidad de las mismas	Advertencias
No hay evidencias de la existencia de ningún procedimiento de análisis del programa de movilidad que deberá ser incorporado en futuros informes.	Recomendaciones

<p>No hay evidencias de la puesta en funcionamiento de los procedimientos de análisis de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el máster, salvo la encuesta interna para estudiantes. Tan solo se hace referencia a la satisfacción con el título de los egresados, no realizándose ningún análisis del por qué el 20% de los mismos se muestran insatisfechos. De cara a futuros informes resulta imprescindible que se incorporen a este análisis el testeo de colectivos, especialmente el profesorado. No obstante y con carácter general, se recuerda que la medición de la satisfacción de los colectivos no está exclusivamente vinculada a la calidad percibida respecto a la docencia recibida o impartida.</p>	<p>Recomendaciones</p>
<p>La tasa de inserción laboral se puede considerar buena para los egresados que realizaron la encuesta. Se debería aportar alguna información sobre el tipo de trabajo y si tiene relación con la formación recibida. Se recomienda hacer un seguimiento más completo de los egresados de las diferentes promociones</p>	<p>Recomendaciones</p>
<p>Se debe establecer un procedimiento para el análisis de las quejas y sugerencias: indicar el proceso a seguir para que tengan la respuesta adecuada por parte del órgano que corresponda en un plazo razonable.</p>	<p>Advertencias</p>

## Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación y de seguimiento

Comentario	Tipo
<p>No se han atendido las recomendaciones del informe de verificación y tampoco se aportan los argumentos para considerarlas no adecuadas: "Las recomendaciones del informe de verificación no se han llevado a cabo, ya que eran menores y a criterio de la Comisión de calidad no procedían."</p>	<p>Recomendaciones</p>

## Relación y análisis de las fortalezas del título

Comentario	Tipo
<p>Se establece que el número de plazas ofertadas no se puede aumentar por criterios de calidad, aunque la demanda es alta. Sin embargo, la tasa de cobertura supera el 100% (llegando incluso al 153%), por lo que está en contradicción con la fortaleza propuesta. Se debe resolver esta contradicción, aumentando las plazas, previa autorización de la Agencia, o adaptando la tasa de cobertura a la oferta.</p>	<p>Recomendaciones</p>

## Relación y análisis de los puntos débiles del título

Comentario	Tipo
<p>Se debe hacer un análisis crítico de las fortalezas y debilidades y las posibles causas, estableciendo planes de mejora que mantengan las fortalezas y resuelvan las debilidades.</p>	<p>Recomendaciones</p>



El Secretario Académico de la Comisión  
de Seguimiento de Títulos Oficiales  
**Prof. Dr. D. Celso Rodríguez**



VºBº:  
El Presidente de la Comisión  
de Seguimiento de Títulos Oficiales  
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández  
Rozas**